



Por orden del Sr. Decano, se convoca Junta de Facultad, con carácter Extraordinario, que tendrá lugar del día 28 de julio, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda, mediante videoconferencia, de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación, si procede, de la propuesta del Consejo Rector de la Granja Docente Veterinaria para nombrar Director de la misma al Prof. D. Juan Orengo Femenía y Secretaria a la Prof^a D^a Carmen Matás Parra, tras el proceso de votación celebrado hoy día 25 de julio

Esta sesión extraordinaria de Junta de Facultad se convoca en cumplimiento del art. 16.10 del [Reglamento Granja Docente Veterinaria](#) y el mencionado punto se eleva a la misma, estando aún pendiente el plazo de reclamación a los resultados de la votación durante el día 26 de julio, por lo que, de no resultar favorable, esta Junta se anularía.

El motivo de la urgencia de esta sesión es por combinar las altas y bajas administrativas entre los nombramientos del Equipo de Dirección del Dpto. de Producción Animal y el Equipo de Dirección de la GDV.

Unirse a la reunión Zoom

<https://umurcia.zoom.us/j/92959307606?pwd=UnZhaFBTbm5LdDE1SnZNalhwNHo3UT09>

ID de reunión: 929 5930 7606

Código de acceso: 807328

La documentación se puede consultar en:

<https://www.um.es/web/veterinaria/conoce-la-facultad/organos-gobierno/junta-centro/sesiones/2412/sesi%C3%B3n-28-de-julio-de-2022>

Murcia, 25 de julio de 2022

Fdo: Asta Tvarijonaviците
Secretaria de la Facultad de Veterinaria.
(Documento con certificado digital)

JUNTA DE FACULTAD



Facultad de Veterinaria



Campus Universitario de Espinardo. 30071 Murcia
Tfños: 868 884799 / 868 883904 – Fax: 868 884147 –
decanato.veterinaria@um.es

Código seguro de verificación: RUxFMo3q-hW0mdoOP-YBLp/kyO-5C5h78ES

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>